



Agencia Tributaria

Teléfono: 91 554 87 70 / 901 33 55 33  
https://sede.agenciatributaria.gob.esGravamen temporal de entidades de crédito y  
establecimientos financieros de crédito.  
Autoliquidación.

Modelo

797

Espacio reservado para nº justificante

## Identificación

NIF  Razón social 

Principales Epígrafes IAE

  
  

 Grupo fiscal Régimen Consolidación Fiscal IS      Número de Grupo 
 Grupo Mercantil (art. 42 Código de Comercio)
Teléfono  Persona de contacto 

## Devengo

Ejercicio 

## Liquidación

## I. Prestación Patrimonial: Gravamen Temporal

Margen de Intereses correspondientes al año natural anterior ..... 01 Ingresos y gastos por comisiones correspondientes al año natural anterior ..... 02 **Total Base de la Prestación** [01] + [02] ..... 03 Porcentaje aplicable para determinar la prestación ..... 04  %**Prestación resultante** [03] x [04] ..... 05 

## II. Total Liquidación

TOTAL PRESTACIÓN DEL EJERCICIO [05] ..... 06 

A DEDUCIR:

PAGO ANTICIPADO REALIZADO EN EL EJERCICIO ..... 07 

## Resultado de la Autoliquidación

**Resultado de la Liquidación** [06] - [07] ..... 08 A deducir ..... 09 

(Sólo en caso de autoliquidación complementaria; Resultado a ingresar procedente de autoliquidaciones anteriores correspondientes al mismo ejercicio)

**RESULTADO DE LA AUTOLIQUIDACIÓN** [08] - [09] ..... 10 

Ingreso

Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público. Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la AEAT de declaraciones-liquidaciones o autoliquidaciones.

Forma de pago: Importe: | Código BIC/SWIFT:  Código IBAN 

Complementaria

Si esta autoliquidación es complementaria de otra autoliquidación anterior correspondiente al mismo concepto, ejercicio y período, indíquelo marcando con una "X".

 Autoliquidación complementaria

En este caso, consigne a continuación el número de justificante identificativo de la autoliquidación anterior.

Número de justificante

